

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 7 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos al Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se procede mediante el presente anuncio a notificar a la personas que se relacionan los actos que se citan, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede del Servicio de Comercio de esta Delegación Territorial sita en la C/ Gerona, número 18, de Almería.

DNI/NIE/NIF	EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO
45596173F	AL20200255	Resolución de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
X3011552R	AL20200200	Resolución de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
75231041L	AL20200281	Resolución de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
18112663W	AL20200173	Resolución de finalización por no presentar documentación para la inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
45271459F	AL20200027	Resolución de finalización por no presentar documentación para la inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
77654044H	RCA12020AL0011	Resolución de finalización por no presentar documentación para la inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
54202857E	RCA12020AL0014	Resolución de inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes

Contra estas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, los interesados en los procedimientos pueden interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 7 de enero de 2021.- El Delegado, Emilio R. Ortiz López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

00184829